Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero. . . .	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 6 de Abril de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.245

Oficial.

GACETA del 3.—*Presidencia.*—Real decreto revocando una sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, por la que se declaró que carecía de competencia para resolver una demanda interpuesta por el fiscal contra varios acuerdos de la Junta de clases pasivas, relativos á la pensión de doña Eduvigis Cristina Thiselins y doña María de la Concepción Anduaga y Thiselins, viuda y huérfana respectivamente de don Federico José Anduaga.

Gracia y Justicia.—Real órden de Fomento dirigida al ministro de Hacienda para que por este centro se llame la atención del delegado de Hacienda de Cuenca, á fin de que se procure que en la misma provincia vaya desapareciendo el gran atraso que existe en el pago de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza.

Impresiones de un viaje á Roma.

(Correo de Valencia.)

Roma 30 Marzo 1894.

Mi querido amigo: Por fin llegamos á Roma, con muchas ganas de descansar, por lo precipitado de nuestro viaje.

En el tren, en el mismo departamento nuestro venían también dos congresistas, un francés y un italiano, médico de Livorno, el cual nos dijo que encontraríamos algunas dificultades en aposentarnos, y en efecto, así fué; no podíamos tropezar con un *albergo* (fonda) que tuviese sitio para nosotros: tal es el número de congresistas que ha acudido. Según los informes que hemos podido adquirir, ascienden á 10.000, y aun siguen haciéndose inscripciones. El Congreso promete estar animado, pero la excesiva concurrencia hace temer que ande algún tanto desordenado en la cuestión administrativa. Al tiempo.

Ya instalados, salimos á recibir impresiones y aprovechar el tiempo viendo algo de la capital del orbe católico. Como llegamos á las diez y media de la mañana del 27, teníamos todo el dia nuestro para ello. De primera intención corrimos algunas calles principales al azar, para ver el aspecto de la población. No se defraudaron nuestros prejuicios. Efectivamente, Roma es una capital de primer orden. Para recorrer solamente sus calles, sin detenerse á visitar monumentos, no bastan cinco dias. Está situada en una extensa llanura poco vegetada, que se puede apreciar desde el tren antes de entrar en ella. A lo lejos se ve una cordillera que cuando estábamos próximos al término de nuestra travesía pudimos ver coronada de nieve, y nos dió la explicación del frío que sentíamos tan extraordinario. Son los Apeninos.

De las calles, la del Corso es de inmensa longitud, con suntuosos edificios, y por la noche los focos eléctricos, distanciados como en ésa en la Bajada de San Francisco, pueden verse en fila, formando una línea recta luminosa, cuyo fin no se alcanza á ver. Con seguridad que dichos arcos voltáicos entrarán allí por cientos. Otra de las calles, espaciosa, es la vía Nacional; en ella está el ministerio de Hacienda, magnífico y vasto edificio de piedra; el palacio de Bellas Artes, que es en donde está la Exposición del Congreso, y otros varios públicos ó particulares, elegantes y de soberbia construcción; esta calle va á terminar en la del Corso. A su derecha comienza la vía del Quirinal, que va en cuesta á terminar en la plaza de Monte Cavallo, en donde está el Quirinal, grandísimo palacio real. Estas son las calles que hemos podido ver en los primeros momentos, y por cierto que presentan tal animación, que al que no está acostumbrado á tanto movimiento le marea esa agitación hasta fatigarle. El ir y venir de los carruajes, el estrépito que produce su trepidación, el inmenso gentío que transita, la extrañeza de lo que se ve en los escaparates, edificios suntuosos que llaman la atención, rótulos sin cuento de los comercios, la intensidad de la luz, si es de noche, ponen en tal tensión el cerebro, consumen tanto fósforo en él, que hay momentos que llega uno hasta perder la memoria, olvida hasta cosas que datan de una hora antes. Es preciso acostumbrarse á esta vida para vivir en ella.

Por la tarde fuimos al comité para adquirir ó canjear la *tessera* (contraseña) por otra definitiva que es la que ha de dar á los congresistas acceso á todos los actos y sesiones del Congreso. Allí nos fueron entregadas la *tessera* definitiva y otras dos para el acto de la inauguración de la Exposición (28 Marzo) y para la recepción en el palacio de Bellas Artes (28 Marzo, nueve noche), además una medalla de congresista y una cocarda. Y á propósito: la recepción era á las veintiuna horas (nueve noche), porque aquí se cuentan las horas desde las doce de la noche á las doce del dia, como nosotros, pero la una de la tarde aquí son las trece, y las dos las catorce; las tres las quince, etc., etc., hasta las doce de la noche que son las veinticuatro.

Después nos marchamos á ver algunos de los monumentos de las afueras y visitamos San Juan de Letrán, el Baptisterio, la porta de San Giovanni, la Basílica de Santa Croce, la Porta Maggiore, il tempio de Minerva Médica y otros, de todos los cuales no es mi ánimo hacer una descripción, porque sería esto interminable; con decir que en Roma hay 389 iglesias se comprenderá lo imposible, no digo de describirlas, sino ni siquiera de verlas. Los monumentos antiguos son innumerables, y su narración resultaría sosa y pesada para el que no los vea. Además no quiero otra cosa que comunicar impresiones; generalizando, ó mejor dicho, sintetizándolas cuanto sea posible. Para ver Roma como se debe, para poder detallar sus notabilidades, no basta un año.

Dije antes que la ciudad estaba en una vasta llanura y no mentía; sin embargo, tiene el casco de la capital ondulaciones que convierten algunas de sus calles en cuestas; pequeñas colinas ó montecillos que han servido para apellidarla la ciudad de las siete colinas, por más que son en mayor número.

Divide la población desigualmente en dos partes el Tíber, describiendo una curva en S. A su parte derecha están las colinas del Vaticano y de Janicule, á su izquierda el monte Pincio, el del Quirinal, el del Viminal, el de Esquilin, el de Cœlius y el Avantin; y forman una especie de cadena separada por depresiones, describiendo un círculo, en medio del cual están aisladas las colinas Palatín y Capitolín, y otras pequeñas eminencias, como la de Testaccio, Citorio y otras.

Aquí el Congreso Médico figura como un gran acontecimiento. Nadie se ocupa de otra cosa.

El comité, las autoridades, el rey Humberto y todos los habitantes organizan fiestas en honor de los congresistas.

Anteayer se hizo la inauguración de la Exposición internacional de medicina é higiene en el palacio de Bellas Artes, digna por cierto de visitarse. Por la noche hubo recepción en los salones de la Exposición á las veintiuna, con una concurrencia desusada. En ella sobresalía un detalle: la mayor parte de los ingleses iban de etiqueta, con su fraque, corbata blanca, guante blanco y gorra. No nos pudimos explicar esto; sería para evitar las molestias del sombrero de copa.

Ayer por la mañana, á las diez, se celebró la inauguración del Congreso en el teatro Costanzi. La sesión revistió gran solemnidad. Asistieron el rey Humberto y su esposa la reina Margherita, el presidente del Consejo de ministros y sus compañeros de gabinete, todo el cuerpo diplomático, los representantes del Parlamento, Il Consiglio Comunale di Roma, los representantes de los gobiernos extranjeros y de los centros docentes de todo el mundo, y un número infinito de congresistas y las señoras de algunos.

El teatro Costanzi es muy grande, el mas capaz de los de Roma, y sin embargo, resultaba insuficiente para contener tan gran número de personas, y eso que en el escenario, en el foro, se habian construído palcos, lo mismo que á los lados, formando cuatro pisos. En el fondo del palco escénico habia un magnífico dosel de terciopelo granate con forros de seda, formando un pabellón que remataba en lo alto con una gran corona real dorada. Debajo de este dosel, un estrado, sobre el cual estaba emplazada la mesa presidencial, que ocupaban la reina y el rey: ella en el centro, él á su derecha.

La sesión era á las diez; pero á las nueve y media era tal la muchedumbre que se apiñaba por entrar, que era casi imposible conseguirlo, y eso que para mejor órden las *tesseras* repartidas eran de distintos colores y con una letra que correspondía respectivamente á la que estaba sobre la puerta por donde se debía entrar. El interior, dividido en secciones correspondientes á los que penetraban por su debida puerta, no daba lugar á dudas ni abusos.

En el escenario se encontraban los representantes de los gobiernos extranjeros, de corporaciones, universidades, facultades, academias, etc... En la platea todos los congresistas, derechos, pues habian sido quitadas las butacas para dar mayor capacidad al local. En los palcos de primero y segundo piso las señoras de los congresistas. En el tercero y cuarto piso llenos los asientos por caballeros y señoras.

El teatro ofrecía un golpe de vista encantador. Abajo, todo hombres. En los palcos todo mujeres, algunas de ellas hermosísimas; todas ellas elegantísimas, como saben vestir las francesas é italianas. Como iba la corte á la sesión, los periódicos habían anunciado el traje que debían llevar las señoras (de visita con sombrero). Imposible se hace describir las dos tramadas de palcos ocupados por ellas. Apiñadas en cada palco, en número de veintitantas, ofrecía cada uno el aspecto de un macizo de flores de variados colores, en cuyos cálices asomaban rostros divinos.

Por fin suena un aplauso general y entran los soberanos por la puerta principal de la platea y atraviesan, cogidos del brazo, el corredor que queda en el centro custodiado por guardias presentada el arma hasta que suben al escenario. En cuanto aparecen en el salón, todos se descubren; las señoras desde los palcos, en pié, agitan sus pañuelos y suena un nutrido viva repetido por todos. Los reyes contestan con sonrisas y afectuosos saludos.

Salen á su encuentro para recibirlos el presidente del Consejo de ministros señor Crispi, el ministro Baccelli, el comendador Pagliani, presidente general del comité del Congreso, el príncipe Ruspoli, el comendador Cipolla y otros varios altos personajes. El rey viste uniforme de general de ejército, y lleva, entre otras condecoraciones, el collar dell' Annunziata. La reina, alta, esbelta, hermosa y simpática, viste una *toilette* elegantísima de seda color amarillo pálido, con manteleta de terciopelo habana oscuro; en la cabeza lleva un sombrerito ligero, guarnecido de una cinta de terciopelo negro con bridas de la misma tela.

Ya todos en su sitio, sigue el silencio precursor del comienzo de un discurso. Crispi toma la palabra.

Sigue luego el discurso de Baccelli, el del príncipe Ruspoli, el del Dr. Wirchow, que á pesar de ser alemán lo ha pronunciado en italiano, y otros varios. El rey ha permanecido de pié durante toda la sesión. Terminados los discursos, el Dr. Wirchow propone que el comité organizador del Congreso lo sea definitivo, asumiendo la dirección de los trabajos, y se aprueba por aclamación. Después sus majestades conversaron afectuosamente con los representantes de los países extranjeros, y por fin por el mismo sitio de entrada, del brazo, y entre calurosas aclamaciones y demostraciones de simpatía, salieron del teatro para dirigirse al Quirinal. Por la tarde, á las cinco y media, se constituyeron las mesas de las distintas secciones del Congreso para comenzar las discusiones. Estas tienen lugar en el *Policlínico*, edificio digno de conocerse, y del cual me voy á ocupar; pero antes quiero hacer públicamente una protesta.

En primer lugar, para que se vea el caso que de nosotros se hace en el extranjero, diré que el idioma español ha sido excluido para el Congreso. Son lenguas oficiales en él el alemán, francés, inglés é italiano; nosotros no existimos en el mundo. En todas partes hemos buscado periódicos españoles para enterarnos de lo que ocurre en nuestra pátria, y nada; ingleses, franceses, alemanes, rusos, de todos los países se encuentran periódicos á la venta, pero españoles, ni por pienso. Los médicos españoles que se han inscrito en el Congreso son 250; han acudido para terciar en él 50. Es más: el representante en España, presidente del comité español, secretario ó quien sea, ha llevado las cosas tan desordenadas, que cuando hemos llegado aquí y hemos presentado al canje de la *tessera* definitiva, nos hemos encontrado con que ni siquiera estábamos inscritos. He preguntado en la sección respectiva por la memoria que en Setiembre último presenté al comité español, y la Memoria no ha parecido ni se sabe donde está; en su consecuencia no he tenido más remedio que volverla á redactar aquí, y gracias que me la admiten por ser reclamación de la presentada en tiempo oportuno, que si nó, sería imposible su admisión. De modo que si no hubiera venido á ésta, hubiera sucedido aquello de hacer mi pago de 30 pesetas y no aparecer como sócio del Congreso. Pueden, pues, mis compañeros de España sacar las consecuencias de lo que les pasará si no procuran averiguar, los que sean congresistas, si han sido incluídos en el registro de sócios.

Quédame todavía que describir el *Policlínico;* pero en atención á haberme extendido demasiado y ser de importancia esta instalación reciente conforme exige la medicina moderna, dejo el hacerlo para la inmediata.

Suyo afectísimo,

P. Bayarri.

UN CASO DE CONCIENCIA.

Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Varela á la pena de catorce años, ocho meses y veintiún dias de reclusión..... La opinión que se forma de palabras ajenas, que se expresa á gritos, que acusa sin oir y que hiere sin condenar, está satisfecha. El Jurado les dió su presa, que era suya, legítimamente suya...

Para Varela no queda nada: para sus jueces empieza todo ahora. No los jueces de toga que firmaron su sentencia, sino los verdaderos, los que hoy le llevan á presidio por asesino, los que ayer le quisieron parricida, los que antes le quisieron ladrón, los que han querido que fuera siempre un mal hijo y un sér aborrecible.

No queremos saber, no nos importa saber si es más desgraciado ó es más culpable, porque nosotros no nos constituimos en defensores de Varela, sino en intérpretes de la opinión sana y honrada que le juzgaría severamente, que rechazaría su trato si estuviese libre, pero que viéndole bajo el peso de una acusación criminal se indigna de que haya quien se complazca en ir arrojando los excesos de su vida privada á la cara de sus juzgadores, para que ellos piensen como hombres cuando sólo deben pensar como Jueces.

Que Varela fué un hijo irrespetuoso..... eso es cuenta entre él y su madre; que es mujeriego, que es aficionado á beber..... ¡ah! si por estas aficiones se condenase..... Pero todo esto, que es muy respetable y muy digno de tenerse en cuenta en el órden sagrado é íntimo de las familias, para escoger las amistades y aumentar los afectos, no puede, no debe tenerse como único factor para una condena criminal. Y si no fué esto ¿cuál fué la prueba que ha servido de base á la condena?... Respondan por mí esos mismos que incitaron contra Varela los odios y los rencores, y al verle caminando hácia el presidio sienten el remordimiento ¿por qué no decirlo? sienten la vergüenza de una condena injustamente legal y de la que ellos han sido implacables incitadores. Es fuerza decir las cosas: Varela no cae por el asesinato de Antonia Piñeiro, sino por esos gritos con que han perseguido á los jurados, diciéndoles á toda hora y en todo momento: «¡Cuidado, que Varela es parricida, que Varela es ladrón, que Varela es mujeriego, que Varela es bebedor!...» pero ninguno se cuidó de añadir que el parricidio se quedó en un crímen vulgar, que el *robo* era de una capa á su amigo, que la madre le dejó ir á la cárcel por aquellos 22 reales para corregirle y enmendarle de sus vicios y de malas compañías... ¡Ni cómo habían de decirlo, si esos perseguidores de emociones no han perdonado á Varela que fuese inocente...! Si le hubieran visto culpable, condenado á muerte, con los hermanos de la Paz y la Caridad pidiendo perdón para él, y para él oraciones, entonces sí que sentirían lástima; ¿pero confesar que se engañaron? ¿Confesar que el Varela que anda de *juerga* no ha sido el Varela de la calle de *Fuencarral*? ¿Confesar que era ridículo que se robase á sí mismo para partir con otros lo que debía ser para él solo? Eso no. Confiesan sólo que Varela fué absuelto. ¡Ah, si entonces hubiera habido Jurado!...

Si Varela se hubiera limitado á rondar los colmados, dejando á deber el gasto en todos ellos, sería uno de tantos calaveras... pero como tuvo el defecto de gastar y pagar, mucha gente dióse á decir, en cuanto sonó su nombre, que estaría muy puesto en razón que esos cuartos malamente gastados, se quedasen buenamente entre las manos de los que viven á la sombra y á la espalda de los tribunales, y allí quedaron: allí dejóse una gran parte de su fortuna en minutas escandalosas, en cuentas, en dictámenes periciales, y hoy que su desdicha y su fatal nombradía le ha vuelto á traer entre las mismas manos, de ellas sale por entero arruinado.

¿Y por qué se le condena? ¿Cuáles son las pruebas? En todo este procedimiento criminal no hay más que una sospecha: para fundarla viene un dictámen de los médicos forenses pero tan absurdo, tan ilógico, que otros médicos lo destruyen y lo combaten. Cuando el Presidente del tribunal le cortaba la palabra á un perito porque sus frases lastimaban el informe y las declaraciones de los forenses, ¿por qué no protestó la defensa de Varela? ¿Es que la absolución ó el procesamiento de un hombre no vale la pena de herir el amor propio de unos médicos forenses que dictaminan la muerte por asfixia, producida violentamente, y *se les olvida* en la auptosia hacer la disección de la laringe, y *se les olvida* decir que tenía el cadáver las costillas fracturadas por la violencia del choque y se atreven á afirmar científicamente la asfixia *violenta* sin dejar señales visibles de la violencia causada?

Como, ya que en el recuerdo de tan indisculpables olvidos nos hallamos, cómo no se le ocurrió á nadie poner uno en frente de otro, al médico forense y al médico de la defensa para que discutiesen, y sacar de sus razones la razón para tan terrible fallo. Nadie presenció el hecho: los testigos primeros—los dos serenos—no oyeron señal de lucha, ni voces, ni ruidos; el vecino del mismo cuarto, de la alcoba inmediata no oyó nada sospechoso hasta las voces de socorro del propio acusado, ¿cómo, pues, existiendo dos dictámenes médicos tan opuestos que se contradicen, y con mayor fuerza el de la defensa, por ser de más autoridad personal facultativa, se atrevieron á dar ese veredicto contra la posibilidad racional, contra la misma posibilidad material del crimen en la forma que le suponen cometido?

¿Con qué serena majestad de conciencia se decidió el Jurado á contestar afirmativamente á la primera pregunta del veredicto, donde se le interroga si es culpable Varela de haber producido á su manceba por *presión ó sofocación* un síncope ó asfixia?... ¿Es tan baladí para este caso saber la clase de asfixia que produjo, que el Jurado contesta que sí indistintamente á la presión y á la sofocación? ¿No le han dicho los mismos médicos forenses, á cuyo dictámen parece atenerse, que no hallaron la más pequeña señal de presión?

Es bien doloroso que con tanta ligereza se juzgue á los hombres, y para la opinión recta y sana y desapasionada que se lamenta de que á una causa criminal se hayan traído tan extraños antecedentes, es más sensible aun cuando sabe que el sacrificio va en aras de dioses bien mezquinos. El Sr. Fiscal puede tener la satisfacción de haber oido alabar su informe y haberse hecho aplaudir por esa masa de gente sin nombre y sin ideas, espuma de pasiones...

Los señores Jurados pueden dormir tranquilos sin que su conciencia les despierte: ellos representan al pueblo en la justicia, y el pueblo clamaba por el presidio...

Dentro de la ley este ya no es un caso de revisión: para el Gobierno este es un caso de indulto.

Para muchos, este tiene que ser un caso de conciencia.—*El Nacional.*

Desde Madrid.

3 Abril de 1894.

En la residencia oficial del señor Sagasta y bajo la presidencia de éste, se celebró ayer tarde Consejo de ministros. Dicho Consejo se ocupó primeramente de la crisis obrera que aflije á algunas provincias de Andalucía, y despues de dictar algunas medidas que se han de poner en práctica para hacer frente á la miseria que reina en aquellas provincias, aprobó varios expedientes que los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación sometieron á la resolución de sus compañeros.

En ellos figuran la autorización para emprender algunas obras en la provincia de Cádiz; un suplemento de crédito de 213.000 pesetas con destino á estudios y obras nuevas de carreteras y la declaración de utilidad pública de la gran vía de Granada.

El señor Aguilera dió cuenta á sus compañeros de indicaciones hechas por los diputados y senadores por Cádiz, Córdoba y Sevilla, encaminadas á promover obras públicas en aquellas provincias, ó á resolver cuestiones en forma que alivien la aflictiva situación de las clases menesterosas.

El Consejo aprobó varias propuestas hechas por el general López Dominguez para compras de material de efectos de guerra.

Inmediatamente fué objeto de detenido estudio, el proyecto de ley que el ministro de Gracia y Justicia llevó al Consejo y sometió á la consideración de sus compañeros.

Dicho proyecto de ley en que el señor Capdepón establece nueva penalidad y nuevos procedimientos para los delitos que cometan los anarquistas, fué ámpliamente discutido por los señores ministros, quienes lo aprobaron despues de acordar algunas modificaciones que el ministro de Gracia y Justicia introducirá cuando hoy redacte de nuevo el proyecto.

Acerca de las cuestiones parlamentarias pendientes, acordóse asistir el Gobierno reunido á las primeras sesiones de ambas Cámaras, para hacer su presentación á las mismas; dar cuenta á las Córtes, del decreto de 31 de Diciembre, por el cual se concedió el tratado convencional á las naciones que tenían firmados con España convenios comerciales; participar tambien á las Córtes, cumpliendo el precepto constitucional, la supresión de garantías acordada para Cataluña con motivo de los atentados anarquistas, y presentar un proyecto de ley otorgando pensiones á las familias de los trabajadores muertos en Santander en la última explosión del *Machichaco.*

Tambien el señor Capdepón presentará un proyecto haciendo extensivas á la Península las reformas introducidas en la ley hipotecária de Cuba, y otro sobre manicomios judiciales.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Se ha dispuesto que, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 15, art. 30 de la ley del Timbre, se exija en el recibo de todo perceptor el sello móvil de 10 céntimos, quedando obligados los habilitados ó pagadores, si no lo exigiesen, á la responsabilidad pecuniaria de dos pesetas por cada timbre omitido.

La ley de 15 de septiembre de 1892, en su artículo 30, dispone que fijen el sello especial de 10 céntimos los que perciban *alguna* cantidad de valores ó efectos del Estado, devolución de depósitos, remuneración de servicios, compra de efectos ó por cualquier otro concepto.

Es decir, que con arreglo á la declaración hecha, sólo los documentos de pago entre particulares, que no excedan de 25 pesetas, se hallan exentos del sello móvil.

Todos los demás, sea cual fuere la cantidad, inferior ó superior á 25 pesetas, en que intervenga la Administración pública, están obligados á llevar ese timbre móvil.

—Según se nos dice, se halla gravemente enferma la madre de nuestro amigo don Enrique Roca, Secretario de esta Diputación Provincial, quien salió en el tren de ayer tarde para Cervera en cuyas cercanías vive dicha señora.

Deseamos de todas veras el completo y pronto restablecimiento de la enferma.

—La Delegación de Hacienda de la provincia ha dispuesto para hoy los siguientes pagos: á D. Rafael Carrillo, 2.500 pesetas; á D. Miguel Gimenez, 840'37 y á D. Valario Suarez, 232'66 pesetas.

—El dia 3 del actual falleció en el Hospital provincial en el departamento de alienadas, la presunta vesánica Rosa Rourá y Serra, vecina de Porqueras.

—Según telegrama recibido, la *Gaceta* de ayer declara limpias las procedencias de Kertk (Rusia).

—Entre otros significados carlistas, asistirán á la próxima boda del Pretendiente, el señor marqués de Cerralbo, el titulado general D. Rafael Tristany y el diputado á Córtes señor conde de Casasola, que representará á la minoría de su partido en el Congreso.

—Esta noche debe estrenarse en este Teatro la renombrada zarzuela *El duo de la Africana* que lleva ya doscientas representaciones en *Eldorado* de Barcelona, con lo cual dicho queda que la obra es digna de conocerse, correspondiendo así al deseo de la Empresa por dar á conocer á nuestro público las obras más modernas del repertorio cómico.

En la función de anteanoche, el público sino muy numeroso, fué selecto y la compañía se resintió de su estado de ánimo por el fallecimiento de la característica señora Bustamante, conociéndose á la légua la situación de los artistas que el público respetó llevado de su justa, en esta ocasión, condescendencia.

—Efecto de los cámbios de temperatura que estos dias venimos sufriendo, la salud ha vuelto á resentirse de modo un tanto sensible.

—El señor Rector de este distrito universitario, ha aprobado los nombramientos interinos hechos por nuestra Junta Provincial, de Maestros de la Sellera á favor de D. Mariano Molinas, de Lloret de Mar D. Estéban Castañer y de Vilademuls don Francisco Vilagran.

—Se encuentra en Barcelona el célebre compositor autor de las excelentes creaciones *Los amantes de Teruel* y *Garin*, don Tomás Bretón.

—Nuestro colega local *El Correo* dice, que ha oido decir que se trata de fundar en esta ciudad un círculo conservador.

No sabemos una palabra ni siquiera de óidas.

—Hace pocos dias se encontró, junto á las paredes del casino de Olot, una granada cargada.

Supónese que el que la depositó en aquel punto, lo hizo con el objeto de librarse del compromiso que podía acarrearle el guardar en su casa aquel explosivo.

—Leemos en un apreciable compañero, que el lúnes ó martes próximo llegará á esta ciudad el nuevo Interventor de Hacienda de la provincia D. Cárlos Capdepón.

—No terminaron ayer las sesiones de la Diputación Provincial como suponíamos, sino que fué anteanoche cuando los señores Diputados dieron fin á sus tareas despues de una prolongada sesión con tal objeto; así es que ayer regresaron á sus casas casi todos los representantes de la provincia.

—S. M. la Regente ha concedido una artística guarnición de bronce, compuesta de reloj y candelabros y un precioso alfiler de brillantes y rubíes, á la Junta del Asilo Naval Español de Barcelona para la *tómbola* que dispone en beneficio de dicho establecimiento.

A las Conferencias de San Vicente de Paul, de Jerez de la Frontera, se ha dignado conceder tambien nuestra agusta Soberana dos lámparas elegantísimas.

—Relatando la trágica muerte del aeronauta Wilton, ocurrida hace dias en Cannes, dice un periódico francés:

El público, que seguia la marcha del globo, empieza á mostrarse ansioso y á preocuparse de la suerte de Wilton, no sabiendo como lograria descender en el mar, no poseyendo ningún aparato salvavidas. La ansiedad no duró mucho, pues al poco rato pudo apreciarse como el globo va deshinchándose y aproximándose al mar con una rapidez vertiginosa.

De pronto, el aeróstato precipitóse al mar como un cuerpo duro, á 500 metros de la orilla, y el desgraciado Wilton desaparece entre nubes de agua que se levantan en cascada; luego sale á flote un momento, y en seguida desaparece entre remolinos de agua y sujeto por la cuerda.

Algunos barcos de recreo dirigiéronse precipitadamente á prestar auxilio al aeronauta, y la chalupa *Foros*, yacht ruso, es de los primeros en acudir, pero es demasiado tarde; han pasado algunos minutos, y solo al cabo de media hora logran extraer al infeliz Wilton ya cadáver.

—Como ayer verían los amigos de la apreciable familia de D. Ginés Navarro por la esquela mortuoria publicada en la cuarta plana de este periódico, hoy deberán tener lugar en la iglesia de Santa Susana del Mercadal, los funerales por el eterno descanso del alma de la malograda hija de nuestro amigo, Luisa, fallecida cuando más risueñas se le presentaban las ilusiones de la juventud.

—Hemos tenido ocasión de ver un porta escopeta, de los que se han puesto en uso entre las fuerzas del Somatén armado de Cataluña. Es fuerte, estrecho, ostenta los colores nacionales y lleva en el centro la institución à que sirve de honroso distintivo, el cual no podrán usar los individuos que sean echados del Somatén.

—Según una carta que tenemos á la vista, no ha sido mal recibida por elementos afectos de antiguo al señor Alvarez Mariño, la intención del ex Diputado por Vilademuls de presentar su candidatura para la Senaduria que resultará vacante en esta provincia.

—Participa *El Ampurdanés* de Figueras, y por ello le felicitamos muy sinceramente, que se ha sobreseído libremente la causa que se seguía con motivo de una denuncia que presentó el Juez municipal de San Clemente Sasebas contra un suelto de crónica que publicó en su edición correspondiente al primero de Octubre último.

—Entre los acuerdos tomados por la Comisión Organizadora de Somatenes en la sesión, últimamente celebrada, encontramos el de haber dado cuenta de haberse regalado una escopeta al Cabo del Distrito é individuos del Somatén de Foixá D. José Font Pagés, D. Pedro Ramon Agustí y don Francisco Pi Nadal, y un rewólver al Comandante auxiliar D. Jaime Bosch por el brillante comportamiento observado por estos señores en la casa de campo llamada *Grau de las Costas*, de cuyo servicio tienen conocimiento nuestros abonados, y el de haberse visto con verdadera satisfacción el comportamiento del Somatén de Armentera con motivo del horroroso asesinato de la molinera y sus hijos, dándole las gracias y acordando regalar un rewólver al Comandante Auxiliar señor Cañizares y al Sub cabo del distrito D. Angel Causa, cuyo acuerdo se ha cumplimentado.

A todos enviamos nuestro parabién.

—Por lo que dice *El Distrito* de Palafrugell, se deduce que en La Bisbal se tira de la oreja á Jorge, por lo cual nos permitimos llamar la atención del digno Gobernador interino señor Valcarcel, seguros de que ha de adoptar medidas, contra ese asqueroso vicio, sin contemplaciones.

—Debe ser más difícil que cuadrar el círculo, recomponer de modo permanente la bomba de la fuente de la plaza de San Francisco ó del Grano, porque apesar de los remiendos que al parecer se han hecho en ella en el transcurso de un año, es la verdad que el armatoste nunca funciona y que aquellos vecinos claman en el desierto á toda hora.

Vamos, señor Alcalde, que aquello principia á ser pesado y perjudica no poco.

—Ayer debió regresar á Barcelona el señor Ingeniero jefe de las obras del ferrocarril de esta ciudad á Olot.

—Ha tenido *El Distrito* ocasión de ver en Palamós, unos bien presentados paquetitos de cigarrillos de tabaco turco que tienen la particularidad de terminar, por la extremidad aplicable á la boca, en una delgada lámina de corcho muy oportuna para evitar que la nicotina, parte venenosa del tabaco, se introduzca en el aparato respiratorio del fumador.

Esta nueva aplicación del corcho, unida á las muchas otras que aprovecha la industria moderna, prueban cuán útil es esta primera materia.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

REAPERTURA DE LAS CORTES.

Congreso.—Madrid 4.—Con lujo de precauciones ha reanudado el Congreso sus tareas. En los alrededores, á las puertas y en el interior del edificio se notaba vigilancia extremada, que se traducía en notables dificultades para entrar, puestas á los que no son paniaguados de los personajes políticos.

Esto explica la poca animación que ha habido en las tribunas.

Al abrir la sesión, el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, están en cambio animadísimos los escaños. El número de diputados presentes es mayor que de costumbre.

La minoría republicana ocupa sus puestos.

En el banco azul están todos los ministros, de uniforme.

La atención se fija en los prohombres de la mayoría que no son ministros, y preferentemente en el Sr. Gamazo, en el señor Canalejas y en el Sr. López Puigcerver, que toman asiento en las esquinas de los bancos.

Leidas por el secretario en funciones los documentos que preceden á los debates, entre los que hay la notificación de estar suspensas las garantías constitucionales en Cataluña, el presidente del Consejo toma la palabra para la presentación del nuevo Gobierno.

El Sr. Sagasta es conciso. Dice que la modificación ministerial, realizada en el interregno parlamentario, no afecta á la obra que se propuso realizar el partido liberal en el Gobierno, á la que se dedica el Gobierno actual, como se dedicaba su antecesor.

Sin acentuar las frases, habla de los problemas, principalmente de orden económico, que el Gobierno tiene que resolver, empresa que le mueve á solicitar el apoyo de los amigos que se juntan en la mayoría, y á esperar de las oposiciones que moderarán sus ataques, en bien del país.

Inmediatamente expone el Sr. Azcárate su interpelación al Gobierno sobre la clausura desmedida de las Cortes, y le siguen el Sr. Romero Robledo que quiere interpelar sobre la última crisis ministerial, y el Sr. López Puigcerver sobre la explosión y la destrucción del «Cabo Machichaco» en Santander.

Suspéndese la sesión, para dejar tiempo al Gobierno para presentarse al Senado, después de depositar el ministro de Gracia y Justicia el proyecto de leyes excepcionales contra los anarquistas.

Al reanudarse la sesión, explana el señor Azcárate su interpelación, dirigiendo severísimos cargos al Gobierno, por la infracción constitucional que cometió prescindiendo del poder legislativo.

Acusa al Gobierno, que se llama liberal, de haber faltado al respeto debido al Parlamento, más que los gobiernos autoritarios de antes de la revolución y mas que los gobiernos conservadores de la restauración.

Por la enfermedad del presidente del Consejo se retrasó la convocación de las *Cortes, dice*, que tampoco se hizo antes por pura comodidad. Así se ha consumado la interrupción de la vida legal de la nación, viviendo el Gobierno en las sombras, urdiendo una crisis sin atender á la representación del país, que no puede estar convencido de la bondad de tales prácticas, encontrándose amputado de lo que constituye su intervención legítima en el Estado, mientras está en las convulsiones de la miseria, y mientras se declara el agotamiento en las fuentes de la riqueza nacional.

Protesta el Sr. Azcárate contra la suspensión de las garantías constitucionales en Cataluña, que agravan la actitud anticonstitucional del Gobierno, divorciado por completo del país que clama sin ser escuchado, por soluciones que le salven.

El Sr. Sagasta contesta á la interpelación negando competencia para censurar la clausura de las Cortes á quienes prescindieron de su mandato legislativo, hablando reiteradamente de su enfermedad que dificultó la asociación del Gobierno con el Parlamento.

Señala luego, en términos ambiguos, las dificultades suscitadas por los acontecimientos de Melilla y las negociaciones subsiguientes, que imponían una política de acción, no muy conforme con las discusiones y los aplazamientos impuestos por la consulta á las Cortes.

Adviértese unánimemente en el Sr. Sagasta un decaimiento considerable, que desluce su frase, antes tan incisiva y punzante. Su discurso de hoy ha sido de una debilidad rayana en la anémia.

Interviene en el debate el Sr. Cánovas, para declarar en principio que la clausura de las Cortes no constituye una infracción constitucional.

Aún más, aplaude la decisión del Gobierno liberal, de mantener cerradas las Cortes durante el período de sobreexcitación ocasionado por los acontecimientos de Melilla; porque era necesario evitar que los debates parlamentarios determinaran el estallido de las pasiones, que ya llegaron poco menos que al paroxismo.

Pero antes y después de aquel período agudo, dice, había motivos suficientes para reunir el Parlamento, que tenía que entender en asuntos que el Gobierno hizo mal en resolver exclusivamente.

El Sr. Villaverde corrobora las declaraciones del señor Cánovas, viniendo á demostrar, más pronto de lo que se esperaba, las disposiciones de los silvelistas para con el Sr. Cánovas. Señala además el predominio de los periódicos durante el interregno parlamentario, diciendo que la prensa ejerció de Parlamento de la nación.

Levántase enseguida la sesión, hasta mañana, en que continuará la discusión de la interpelación del Sr. Azcárate.

Senado.—Ha presidido el marqués de Habana.

El Sr. Sagasta presenta el Gobierno al Senado, en términos análogos á los empleados poco antes en el Congreso.

El señor duque de Tetuán presenta su interpelación sobre la renovación del modus vivendi con Francia, y el Sr. Bosch y Fustegueras pide que se le reserve la palabra en contra, sobre el mismo asunto.

El ministro de Gracia y Justicia ha depositado también en la mesa del Senado el proyecto de ley contra los anarquistas.

OTRA BOMBA EN PARIS.

Paris 4 (á las 11 noche).—En este momento fórmanse grupos en las calles diciéndose que los anarquistas han volado el palacio del Senado.

Paris 4 (á las 11'20 noche).—Ha ocurrido en efecto una explosión pero no en el Senado sino en las inmediaciones, ó sea, en el restaurant Foyot, rue Vaugirard.

Entre nueve y diez cuando había mucha concurrencia en el salón del restaurant, se ha acercado un individuo á una de las ventanas y lanzó un objeto que explotó al dar contra el suelo.

La detonación ha sido muy fuerte, llenándose de humo la sala.

Cristales y espejos han quedado rotos, y tres personas, un concurrente, una mujer y un camarero han quedado heridos, resultando muchos contusos.

Paris 4 (á las 11'52 noche).—Dos soldados de la guardia del Senado han preso á un individuo que huia en el acto de la explosión.

Hay mucha concurrencia de senadores en el Luxemburgo por haberse creido que el atentado era dirigido contra dicho palacio.

La bomba era una lata de sardinas llena de pólvora verde y se supone que también de dinamita y cargada con tachuelas de zapatero.

Paris 5 (á las 12'5 madrugada).—El individuo preso á raiz de la explosión, niega ser el autor del hecho.

Han sido presos por la policía tres sugetos sospechosos.

Paris 5 (á las 6'20 mañana).—El número de personas heridas á consecuencia de la explosión ocurrida en el restaurant Foyot de París es de tres, ó sean M. Tailhade, que tiene varias heridas en la cara y en los brazos, M. Thomaso, mozo del restaurant, que tiene lesiones en la nuca y en la región lumbar, ambos cuidados en el hospital de la Caridad, y Mlle. Hebeling, que pasaba por la calle y recibió una herida en el occipucio, siendo trasladada á su domicilio, después de hecha la primera cura.

Algunas otras personas tienen rasguños de poca gravedad, especialmente la cajera y el dueño del establecimiento. Créese que ningún herido sucumbirá á consecuencia de sus heridas.

Se ignora quién sea el autor del atentado, pues si bien fueron detenidos dos individuos que huían, han sido puestos ya en libertad.

ASAMBLEA PROGRESISTA.

Madrid 4.—Suspendida ayer la sesión de la Asamblea progresista para evitar que se llegaran á votar las proposiciones que la dividían, se ha buscado el procedimiento para tapar las divergencias, aunque no para resolverlas.

El presidente, Dr. Ezquerdo, ha tomado parte al empezar la sesión de hoy en los debates, á fin de lograr que se retirara la proposición revolucionaria, lo que se ha hecho; pero con la proposición contraria. La Asamblea ha resuelto, con su presidente que el procedimiento revolucionario es tan eficaz para los zorrillistas como los procedimientos legales; pero no se ha declarado por ninguno, al objeto de llegar á la armonía republicana.

La discusión de la reorganización del partido ha dado motivo á incidentes ruidosos.

Se ha leido un mensaje suscrito por federales, proponiendo la unión que en la ocasión presente es algo inoportuna.

Contra el anarquismo.

Madrid 4.—El proyecto de reforma del Código y de la ley de Enjuiciamiento, que lleva hoy mismo á las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, se parece algo á las reformas legales francesas en el mismo sentido.

El proyecto establece las penas de cadena perpétua ó de muerte, para quienes causen heridas ó maten á personas por medio de substancias explosivas.

Impone la pena de cadena temporal, modificada por las circunstancias del delito, á quienes hagan estallar substancias explosivo sin causar desgracias personales.

Para los que solamente posean máquinas ó substancias explosivas, y para los que vendan substancias destinadas á formar explosivos, se fija la pena en el presidio mayor.

Sufrirán la pena de presidio menor, rebajándose gradualmente según los casos, quienes propongan conspirar para la comisión de esos delitos, y en general, los que provoquen á cometerlos por medio de la palabra, de la escritura ó de la imprenta.

Repútanse asociaciones ilícitas, y caen bajo la sanción penal, las que tengan por objeto la comisión de los delitos señalados por esta reforma legal.

No se retira al tribunal del jurado el entender en esta série de delitos, pero los procedimientos serán abreviados.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 6 de Abril de 1894.

8.ª de abono.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *El año pasado por agua*, *El duo de la Africana* y *La Diva*.

A las 8 y media.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Celestino papa, Celso ob.

EFEMÉRIDE.

1813.—Victoria de los aliados contra las tropas del virrey Eugenio.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

rriéndose las tablas de la cama perdieron el apoyo del banquillo que correspondía á la cabeza, y con gran estrépito se vinieron al suelo y con ellas el pobre jóven, que quedó con los piés en alto, la cabeza sobre el piso, de tal modo enredada la ropa en las piernas, que hacia las veces de ligadura; y para que mayor fuese el apuro, el banquillo rechazado hácia la pared, de rebote fué á caer sobre el cuello de Alcarreño, sujetándoselo como un cepo; y como aun estaba bajo la impresión de la pesadilla comenzó á dar desaforadas voces de: ¡Socorro! ¡Qué me matan! ¡Ladrones! ¡Fuego! al mismo tiempo que moviendo piés y manos producía más bien estrépito que ruido, pero sin lograr desenvolverse, porque á mayor esfuerzo para lograrlo correspondían mayores apretaduras de la ropa de cama y más pesadumbre del caballete sobre la garganta.

Otras voces desaforadas dadas por la novia, su madre y futura suegra respondieron á las suyas, cosa nada extraña porque las mujeres tenían de antes el susto en el cuerpo. Los gritos de Alcarreño resonaban en el cuarto que ocupaban por ser de madera el piso, co-

mo si en él se profirieran; así fué que saltaron madre é hija de la cama que juntas ocupaban y la señora Petra de la suya, no sin antes haber sacado el dinero de debajo del colchón y agarrotádole con tal fuerza con ambas manos, que hubiera sido necesario cortárselas para apoderarse del tesoro. La señora Rosa, la señora Petra y Juanilla comenzaron á moverse en la obscuridad y á topar como carneros y rebotar como pelotas, derribando sillas y muebles y durando la barahunda hasta que la señora Petra logró dar con los fósforos y encender la bujía, que aunque se titulaba de esperma apestaba á sebo en cuanto el pábilo ardía. Y apenas estuvo encendida la luz y se hubieron vestido, cuando de un empujón cedió la puerta y apareció el tío Fariniñón seguido de mozos y criados, todos gritando y con cubos de agua, que vaciaron en menos tiempo del que para contarlo se emplea, mojando á las tres mujeres, que no pudieron evitar la ducha á pesar de sus chillidos, que al tercer cubo vaciado en alaridos se convirtieron. Oídos los cuales por el señor Juan y su futuro yerno, que en aposento no lejano dormían, corrieron en auxilio de las mujeres,

—Vaya que sí, vaya que sí.

El agente buscó la aprobación de su compañero, se la dió inclinando la cabeza.

—Pues bien—continuó—como primera providencia, dense todos presos.

Levantóse una de protestas y disculpas capaz de ensordecer á medio mundo. El agente levantó los dos brazos y extendió una pierna, dejando caer el pie con fuerza para imponer silencio, pero nada hubiera logrado á no acudir en su auxilio el sereno, que con el chuzo golpeó el suelo con toda la fuerza de su mano, capaz de derribar de una puñada á un toro; y como el nocturno vigilante no se fijara en donde daba, cogió entre el ladrillo y la contera del chuzo el pié del difunto, que lanzó un alarido y se incorporó con general sorpresa, que se convirtió en asombro al ver que se levantaba sin grande esfuerzo.

—¿Estás muerto y te levantas?—dijo el agente—irás á la carcel por embustero.

—Lo merecé—añadió el posadero—porque se ha burlado de todos.

—Y usted también irá á la cárcel para explicar la causa del alboroto que se ha promovido.

Juan y el novio á las voces del mozo y otro tanto hicieron el tío Fariniño y cuantos á su servicio estaban; pero como la escalera era estrecha, estaba húmeda y resbaladiza por el agua derramada y á oscuras la bajaban, se apretaron, empujaron, derribaron, y allí caigo aquí me levanto, formaron un lío que sólo deshizo el espanto producido por el sereno que abrió la puerta de la calle y penetró en la posada seguido de la pareja de orden público.

—¡Alto!—gritó el sereno.

—En nombre de la ley—añadió un agente de orden público.

Quedaron todos pegados á la pared siguiendo sus miradas la luz del farol del sereno que se proyectó sobre el cuitado que estaba tendido en la escalera.

—¿Eres tú el muerto?—preguntó el agente de orden público.

—Sí, señor—contestó el interrogado.

—No está muerto—gimió el tío Fariniño, más que asustado, aterrorizado á la idea de la cárcel.

—Cuando la autoridad habla, todos callan —exclamó el agente—y cuando él dice que está muerto, es porque lo sabe. ¿No es verdad, sereno?

armado el primero de descomunal garrote; y como el segundo no encontrara á mano arma mejor que una botella llena de vino que había sobrado de las provisiones que al salir de Torrelodones se habían traído al venir á Madrid, de ella se apoderó.

—¡Petra! ¡Rosa! ¡Juanilla!—gritaron.

—¡Que nos matan! ¡Que nos roban!—contestaron las mujeres animadas al oir aquellas voces.

En esto el novio, que traía la barba sobre el hombro, tropezó en la escalera con uno de los mozos que vaciado el cubo bajaba para llenarlo, y creyendo que era uno de los ladrones le sentó la mano en el hombro. Defendióse el mozo buscando amparo en el cubo, que levantó en alto con suma oportunidad, pues sobre él cayó la botella que se hizo mil pedazos. Soltó el mozo el cubo, y al hallarse con el vino que de los cabellos bajaba á la cara y de la cara al pecho, creyó que era sangre; y dirribándole el espanto, exclamó con voz de agonía:

—¡Muerto soy! ¡Me han asesinado!

A tal exclamación encerráronse las mujeres en su cuarto, echaron á correr el señor

—Debajo del colchón, junto á la almohada.

—¿Está?

—¡Virgen Santa!

Hubo una pausa, y luego la misma voz, dijo:

—Está Rosa, está. Guardas el tuyo?

—Lo tiene mi marido.

—¡Qué Madrid! Si una se descuida le roban los zapatos. Ha cesado el ruido.

—Pero no estoy tranquila.

Paró la conversación sostenida por la señora Rosa, su hija Juanilla, que era la novia, y la señora Petra, madre del novio.

Alcarreño se dirigió á la cama de puntillas por no meter ruido, temeroso de aumentar el espanto de las mujeres que dormían en la habitación que estaba debajo de la suya. Se acostó y logró á los pocos minutos lo que no había logrado en tantas horas: quedarse dormido. Pero su sueño fué pesado: un hombre vestido de levita azul galoneada en el cuello y bocamanga le alargaba la credencial; pero apenas la había tomado, dos brazos descarnados que por manos tenían garfios quisieron arrebatársela. Juan la defendió como un desesperado; y tantos esfuerzos hizo que escu-